

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23300** SANTANDER

María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número uno de Santander, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 326/2008, por auto de fecha 06.04.2011, se ha declarado la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio de "Conservas Lolín, Sociedad Limitada", con CIF número B-39241690, y con domicilio en calle de la Rúa, 9, de Castro Urdiales (Cantabria).

2.- Que cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Santander, 6 de abril de 2011.- La Secretaria.

ID: A110055181-1